

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Renacionalizar-el-cobre-en-Chile-Trabajadores-maritimos-en-paro-indefinido>

Renacionalizar el cobre en Chile Trabajadores marítimos en paro indefinido

- Les Cousins - Chili -

Date de mise en ligne : jeudi 9 octobre 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Hernán Soto

Punto Final/Argenpress.info

Soplan nuevos vientos en el cobre. Al debate sobre la aplicación de un royalty o regalía y la posible revisión del régimen tributario que es burlado regularmente por las compañías que no pagan impuestos por las utilidades, se suman ahora voces que reclaman una "nueva nacionalización".

Es demasiado fuerte el contraste entre la nacionalización de la gran minería en 1971 y lo que ha significado Codelco en estos treinta y dos años, frente al papel de las transnacionales mineras en Chile, cuya operación ha causado enormes pérdidas al país especialmente por la sobreproducción generada en las minas que explotan, sobrepasando ampliamente la demanda con la consiguiente caída de los precios.

Diversos actos públicos se realizaron el 11 de julio, Día de la Dignidad Nacional, para conmemorar la fecha en que se promulgó la nacionalización del cobre.

En Santiago destacaron dos. Una marcha organizada por los comités de defensa del cobre y un acto en el Salón de Honor del ex Congreso Nacional, convocado por el Partido Radical Social Demócrata (PRSD). Orador principal fue el presidente de ese partido, Orlando Cantuarias, que como ministro de Minería de Allende tuvo a su cargo la nacionalización del cobre. Cantuarias pasó revista a la actual situación, destacó los logros de la política cuprífera de la Unidad Popular y criticó, asumiendo también la responsabilidad del PRSD, la pasividad de la Concertación frente a las transnacionales mineras. Planteó la necesidad de una política nacional para el cobre y el imperativo de luchar por una nueva nacionalización. "Renacionalizar el cobre es una tarea patriótica a la que convocamos a todos los chilenos -dijo- porque no será fácil y demandará mucho esfuerzo y tiempo". PF conversó con Orlando Cantuarias :

A treinta y dos años de la nacionalización, ¿qué destaca como fundamental ?

"Pienso que fue la medida de mayor significación económica de la historia de Chile. Se rompió el eslabón de la dependencia y se echaron los cimientos para la verdadera soberanía del país. Con el golpe militar se frustró en sus verdaderas proyecciones, pero, con todo, ha significado un gran aporte para Chile.

La nacionalización del cobre maduró en Chile durante decenios, a través de la lucha social. No fue una idea de iluminados. Fundamentalmente fue producto de la lucha de los trabajadores y obra de la Izquierda. Uno de los signos de identidad de la Izquierda era la voluntad de nacionalizar las riquezas básicas así como la reforma agraria y la nacionalización de los bancos. Esas cuestiones definían la posición de Izquierda que se inscribía en un mundo que caminaba hacia un cambio profundo".

Nacionalización frustrada

La situación ahora es muy distinta por efecto de las políticas de la dictadura y también por responsabilidad de la Concertación.

"La nacionalización del gobierno del presidente Allende se frustró. La dictadura favoreció la penetración transnacional creando bases tributarias y la Ley Minera como marco, que ha sido aprovechado por los grandes consorcios para establecerse, consolidar su poder y ampliar sus actividades. Cada vez queda menos de la nacionalización. Las transnacionales producen de manera desorbitada generando, desde Chile, una sobreproducción que provoca la baja de precios y otros problemas como la alta producción de concentrados, no

pago de impuestos, endeudamiento, etc.. Ha habido una falla en las políticas de la Concertación que es necesario asumir. En el programa del primer gobierno, en 1989, se hablaba de 'aplicar una política chilena del cobre' para desarrollar el sector, obtener mayores recursos fiscales y preservar la autonomía y soberanía nacional en el manejo de los recursos naturales. Planteaba, entre otras cosas, la estabilización del precio en el mercado internacional, la regulación del ritmo de expansión de la producción y un mayor grado de elaboración de los productos mineros.

Prácticamente nada se ha cumplido, o muy poco. Es necesario reconocerlo. Nosotros (el PRSD) hemos hecho la autocrítica, y algo más. En el programa minero del tercer gobierno de la Concertación propusimos un Programa Minero Alternativo. A tono con la autocrítica cruda y dura que hemos hecho propusimos, por primera vez, la necesidad de revisar el marco legal, el sistema tributario y considerar la aplicación de una regalía por la explotación y agotamiento de un recurso no renovable. Y renacionalización. Planteamos derechamente la renacionalización, como un proceso, posiblemente, de largo aliento que debemos comenzar creando conciencia de la necesidad de recuperar para Chile las grandes explotaciones mineras.

La renacionalización será una tarea difícil. No está a la vuelta de la esquina. Exigirá crear tanta o más conciencia que la que existió para la nacionalización, pero ese camino hay que comenzar a recorrerlo cuanto antes. Al mismo tiempo, con ese objetivo máximo, tenemos que impulsar la aplicación de un royalty y de una legislación minera que sea cumplida por las empresas.

El royalty no se debe tomar como un impuesto sino como una compensación por la explotación de un recurso no renovable del que estamos privando a las futuras generaciones. En la forma en que se explota el cobre, la reserva no durará más de 50 años. ¿Y después qué ? Las transnacionales nos dejarán los hoyos y relaves. Será peor que lo ocurrido con el salitre. Debemos empezar a cobrar por esto que nos están quitando ; como lo hace la gran mayoría de los países del mundo con el fin, entre otras cosas, de provocar nuevos desarrollos en áreas de punta para seguir progresando cuando el cobre se haya acabado.

Se habla mucho de la gran inversión en el cobre y la minería, pero la verdad es que lo aportado ha sido básicamente deudas. El endeudamiento de Chile es hoy de 40 y tantos mil millones de dólares y entretanto, producimos cada vez más concentrados, mientras sólo Codelco funde y refina su cobre. Producimos a destajo y saturamos los mercados. La sobreproducción de las transnacionales desde Chile abastece enormes stocks, sin precedentes en la historia'.

Concesiones eternas

Llamó la atención que su discurso abordara la concesión plena, tema que a pesar de ser crucial tiende a quedar en segundo plano al lado del "royalty", la tributación o la sobreproducción.

'Es algo importante. La Constitución de 1980, impuesta por la dictadura, repitió la norma incorporada a la Constitución del 25 para la nacionalización. Señala que el Estado tiene dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de las minas. Esa norma fue burlada por la Ley Orgánica Constitucional Minera y por el Código de Minería, que establecieron un derecho real de concesión, virtualmente con los mismos atributos que el dominio del Estado. El concesionario puede usar, gozar y disponer discrecionalmente del bien minero con solo pagar una patente muy baja. En los hechos, el dominio absoluto del Estado queda en nada. En segundo lugar, este derecho real de concesión que, repito, es contrario a la letra y al espíritu de la Constitución y entiendo que también al de la comisión que estudió la Constitución del 80, no constituye propiamente una concesión sino un derecho de propiedad.

La concesión es esencialmente transitoria. Aquí, la concesión minera es ilimitada en el tiempo, eterna han dicho algunos. En todas partes -habrá una o dos excepciones- la explotación minera se confiere por un período

determinado : 20, 25 ó 30 años, después los activos vuelven al Estado. Eso no ocurre en Chile. Tampoco existe un amparo por el trabajo -la mina puede permanecer sin explotar, sin desarrollar, etc.- mientras se pague la patente. Tampoco hay control acerca de la forma en que se ejerce la concesión, a la cual no se le fijan condiciones.

Hay otra cosa muy grave. La Ley Minera garantiza en la práctica la inexpropiabilidad. Intenta ser una especie de seguro contra futuras nacionalizaciones. Establece que en el evento de una expropiación, el Estado debe pagar el valor total del mineral in situ, o sea del mineral contenido en el yacimiento hasta su agotamiento. Es decir, habría que pagar el valor total de un bien que pertenece al Estado, que es propiedad absoluta, inalienable y exclusiva de éste'.

¿Cree que son insalvables las diferencias entre los intereses de las transnacionales y los del país ?

'Hay fuertes contradicciones, insalvables en lo fundamental, si se manejan las cosas como se han manejado hasta el momento. Suavizables si se hace un cambio profundo de política minera, pero que no se pueden eliminar totalmente. Quisiera recordar un texto que me parece vigente del presidente Salvador Allende a propósito de la relación entre las empresas cupríferas y los intereses de Chile. Es parte del mensaje que se envió al Congreso con el proyecto de reforma constitucional para nacionalizar el cobre. Dice : 'A Chile le convienen precios altos para sus materias primas. A los monopolios les convienen precios bajos para abaratar los costos de sus fábricas elaboradoras. A Chile le conviene una mayor elaboración en el país para integrar la economía nacional, lograr mayor ocupación, más procesos industriales, más salarios, más tributación, más compras en el país. A los monopolios les interesa no industrializar en Chile para que el gran valor que agrega al precio del metal su elaboración, que significa inmensa actividad industrial y comercial y altos salarios, quede en la metrópoli. A nosotros nos interesa cuidar nuestras reservas y sacar el máximo provecho de ellas a medida que lo necesitemos. A ellos les interesa llevarse fuera la mayor cantidad de cobre, al precio más bajo y en el menor tiempo posible. A nosotros nos interesa comerciar con todos los países del mundo y hacer que nuestro cobre contribuya a una vida mejor para todos los hombres. A ellos les interesa mantenernos restringidos a los mercados cautivos de sus propias conveniencias comerciales'.

Las palabras de Allende muestran la contradicción entre los intereses de Chile y los de las transnacionales mineras. Siguen siendo una voz de alerta, desoída en estos años'.

Trabajadores marítimos en paro indefinido

La desprotección social consecuencia de la privatización

Por Argenpress.info-»<http://www.argenpress.info/nota.asp?num=005429>

Unos 200 trabajadores marítimos iniciaron hoy un paro indefinido en el norteco puerto de Arica para exigir al gobierno la entrega de una propuesta de protección social ante la posibilidad de que la terminal pase a manos de privados.

Para tal red de protección, los portuarios, temerosos de perder sus puestos laborales, piden pensiones administrativas, apoyo para que los exonerados puedan conformar microempresas y acceder a cursos de capacitación.

Hasta el momento, las autoridades del puerto mantienen silencio y los trabajadores, según informó Radio Cooperativa, protagonizan manifestaciones y marchas por el sector céntrico de Arica, a dos mil 50 kilómetros al norte de Santiago.

Una disputa cada vez más intensa protagonizan el gobierno y parte importante de la comunidad de esa ciudad a raíz de la decisión de la autoridad de licitar la terminal portuaria.

El Sistema de Empresas Públicas (SEP) inició en agosto último este proceso e incorporó como uno de sus puntos centrales la concesión bajo la modalidad de mono-operador, tal como se ha hecho en anteriores licitaciones portuarias en el país.

Sin embargo, esta fórmula genera un fuerte rechazo entre las autoridades municipales ariqueñas y los gremios portuarios de la zona, liderados por la Asociación de Agentes de Naves (ASONAVE), la Federación de Trabajadores Portuarios (FETRAPA) y el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Puerto de Arica (EPA).

Los opositores al proyecto argumentan que la licitación, bajo el modelo de mono-operador, será un error de nefastas consecuencias, pues provocará una brusca pérdida de competitividad del puerto ariqueño frente a las terminales alternativas del norte chileno y sur peruano, además de generar una fuerte cesantía en la zona.

Se denuncia que los gobiernos de Chile y Bolivia se comprometieron formalmente el pasado año a no licitar la terminal antes de 2005.